



DECRETO EXENTO N° 2.533

RETIRO, 14 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Programa de trabajo enviado por memo interno N° 59 del 14/08/2014;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Autorícese**, apertura de salón consistorial y programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Julio Sánchez Lara Run. 8.796.930-4 Auxiliar Grado 17°	16/08/2014	08:00 a 11:00 hrs.	Apertura, vigilancia y cierre salón consistorial, Por realización taller sicomotor del curso de conducción clase b, organizado por el Organismo Técnico OTEC.

funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-01 acuerdo a certificado.-

2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes al "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente. de

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/VNL/iep